

Diputados de oposición presentan denuncia penal por delito de Ley de inteligencia tras declaraciones del embajador de EEUU

El diputado Luis Cuello (PC) junto al diputado Juan Santana (PS) y la diputada Daniela Serrano (PC) presentaron una denuncia penal ante el Ministerio Público para que se investigue la posible entrega de información secreta del Sistema de Inteligencia del Estado chileno a Estados Unidos.

La acción surge a raíz de las declaraciones realizadas por el embajador estadounidense en Chile, Brandon Judd, quien afirmó que su país cuenta con un análisis específico sobre el estallido social de 2019 y sostuvo que sus antecedentes provienen tanto de la inteligencia estadounidense como de la inteligencia chilena.

La denuncia solicita investigar una posible vulneración de los artículos 38 y 44 de la Ley 19.974, que establecen el carácter secreto de la información del Sistema de Inteligencia del Estado y sancionan su entrega o divulgación sin autorización.

Al respecto, el diputado Luis Cuello señaló: “El embajador nos tiene acostumbrados a intervenir y opinar respecto de política interna. Hoy día ha ido un poco más lejos y ha planteado una fábula, un invento para estigmatizar a la izquierda. Esto es bastante grave, primero porque indica que podrían haber actividades de inteligencia ilegales por parte de Estados Unidos en Chile, pero en segundo lugar él ha dicho claramente que la fuente de información está en la inteligencia chilena, en los organismos policiales, en la comunidad de inteligencia.

Acá hay un delito y es por esto que nosotros hemos presentado una denuncia ante el Fiscal Nacional por este delito que está establecido en la Ley de Inteligencia, para que la embajada norteamericana explique e indique quién le entregó información. Creo que lo correcto es que se investigue penalmente la comisión de este delito y también el desarrollo de actividades ilegales de inteligencia y espionaje”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/09/Lucho-Cuello-EEUU.mp3>

Por su parte, el diputado Juan Santana sostuvo: “Queremos saber cuál fue la motivación de esa entrega, quiénes lo realizaron y quiénes lo autorizaron. Sobre todo en un contexto cuando en nuestro país lo que está al debe y lo que está en juego tiene que ver justamente con la soberanía. Ha venido un presidente extranjero a cuestionar la historia reciente de nuestro país y también existen conflictos en donde la soberanía y la autonomía de nuestro país se hacen más importantes que nunca”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/09/Juan-Santana-EEUU.mp3>

En esa misma línea, la diputada Daniela Serrano afirmó: “Lo que estamos resguardando es nuestra soberanía. Bastante distinto a lo que ha hecho, lamentablemente, el gobierno, al no pedir específicamente una nota de protesta contra el embajador, solamente está solicitando los antecedentes, buscando con esto abrir una arista como si esto fuese normal. No se pueden entregar estos antecedentes.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/09/Daniela-Serrano-EEUU.MP3.mp3>

Tenemos un embajador que se atreve a inmiscuirse dentro de la política nacional y, sobre todo, dentro de nuestra política interna. Nosotros buscamos es dilucidar si existió la entrega de estos antecedentes o, si no, de lo contrario, tenemos un

embajador que claramente y derechamente le está mintiendo a la opinión pública, y, por otra parte, está buscando los subterfugios para buscar comprometerse en nuestra política internacional".